

GUÍA PARA LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES (REC-1)

Deberán inscribirse las personas físicas y morales que sean contribuyentes de impuestos estatales en el Estado de Guanajuato, así como las personas morales retenedoras de impuestos estatales.

Para realizar su inscripción capture los datos solicitados, valide su información (en caso de alguna inconsistencia u omisión se le indicará para que corrija) y, una vez validada, guarde e imprima su Acuse, mismo que también le será enviado al correo electrónico que señale.

No necesita enviar documentos adicionales, pero deberá tener a la mano su constancia de registro ante el SAT, para contar con los datos que requiere registrar:

I. DATOS GENERALES

- ✓ **Registro Federal de Contribuyentes** asignado por el SAT (a 13 posiciones, si es moral deberá dejar un espacio al inicio)
- ✓ **Folio de Inscripción al RFC (SAT)**, señale el folio de su trámite de inscripción ante el SAT o bien, el del movimiento ante el SAT que motive su inscripción al REC
- ✓ Seleccione tipo de Persona (física o moral)
- ✓ **Si es física**, su **Clave Única de Registro de Población (CURP)** a 18 posiciones, **nombre completo y sexo (femenino o masculino)**, de esto último, la página le mostrará el que corresponda según su CURP.
- ✓ **Si es moral**, la **denominación o razón social**
- ✓ **Correo electrónico** y confirmarlo. En el correo electrónico que registre recibirá su acuse de inscripción y su clave CIP.


II. DOMICILIOS

- **DOMICILIO FISCAL.** Capture los datos que correspondan a su domicilio fiscal, aún cuando se encuentre en otra Entidad Federativa (puede verificarlo en su constancia de situación fiscal del SAT).

Deberá capturar primero su Código Postal, y el sistema le mostrará la Entidad Federativa y el Municipio a que pertenece, así como podrá seleccionar la colonia y localidad; en caso de no corresponder a ninguna de las mostradas, puede seleccionar Otro y capturar la que corresponda. Finalmente, deberá capturar la calle, número exterior, número interior y entre calles, así como teléfono (con clave de larga distancia -10 dígitos).

- **DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO EN GUANAJUATO, CUANDO SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRE FUERA DEL ESTADO.** Cuando su domicilio fiscal se encuentre en una Entidad Federativa distinta a Guanajuato, en este rubro deberá capturar el domicilio de su establecimiento en Guanajuato. Si tuviera varios establecimientos en el Estado, deberá señalar los datos del que hará las veces de casa matriz en este Estado. Si su domicilio fiscal está en Guanajuato, no deberá llenar este rubro.

Deberá capturar primero su Código Postal, y el sistema le mostrará la Entidad Federativa y el Municipio a que pertenece, así como podrá seleccionar la colonia y localidad; en caso de no corresponder a ninguna de las mostradas, puede seleccionar Otro y capturar la que corresponda. Finalmente, deberá capturar la calle, número exterior, número interior y entre calles, así como teléfono (con clave de larga distancia -10 dígitos).

- **GEORREFERENCIACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL O DEL DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO EN GUANAJUATO, CUANDO EL FISCAL ESTÁ FUERA DE ESTE ESTADO.** Deberá dar clic en el botón Ubicar Domicilio, para que el mapa ubique su domicilio fiscal o, bien, el domicilio de su establecimiento en Guanajuato cuando el fiscal está fuera de este Estado. En caso de que la ubicación del domicilio mostrada no coincida con la ubicación real, deberá hacer clic derecho sobre el icono  y sin soltar arrastrarlo hasta la ubicación correcta. Puede alternar entre la imagen de Satélite y Mapa, así como usar la Vista de calle para una mayor precisión. El sitio que señale será el que se guarde como ubicación de su domicilio fiscal o del domicilio de su establecimiento en Guanajuato cuando el fiscal esté fuera de este Estado.
- **ESTABLECIMIENTOS O INMUEBLES ARRENDADOS,** capture los domicilios de los demás establecimientos, locales, sucursales o inmuebles arrendados que tenga en el Estado de Guanajuato. No deberá incluir los datos de su domicilio fiscal ni del domicilio señalado como establecimiento en Guanajuato que hará las veces de casa matriz cuando fiscal se encuentra fuera del Estado, sino sólo los que tenga adicionales a estos. Si no tuviera otros domicilios no deberá llenar este rubro.

Deberá capturar primero el Código Postal del establecimiento que está registrando, y el sistema le mostrará la Entidad Federativa y el Municipio a que pertenece, así como podrá seleccionar la colonia y localidad; en caso de no corresponder a ninguna de las mostradas, puede seleccionar Otro y capturar la que corresponda. Asimismo, deberá capturar la calle, número exterior, número interior y entre calles. Al finalizar la captura de un establecimiento podrá terminar la captura de establecimientos o continuar capturando los demás que tenga.

III. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tratándose de personas morales los datos del representante legal son obligatorios. Si es física, sólo deberá llenarlos cuando tenga representante, no deberá llenar con sus propios datos.

- **RFC** (13 posiciones)
- **CURP** (18 posiciones)
- **Nombre:** apellido paterno, materno, nombre(s)

IV. FECHAS DE NACIMIENTO O DE CONSTITUCIÓN, Y DE INICIO DE OPERACIONES

- ✓ **Fecha de nacimiento** si es persona física. **o de constitución** si es persona moral (la página mostrará la que le corresponda según su RFC, pero de ser necesario puede editarla).
- ✓ Señale su **fecha de inicio de operaciones** en el Estado de Guanajuato, debería coincidir con la fecha que señaló ante el SAT o, en su caso, con la del movimiento que realizó ante el SAT al iniciar las actividades por las que deba registrarse en el Estado. Si tiene dudas, puede comunicarse al 018004667370.

V. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OBLIGACIONES

- ✓ **Actividades:** Deberá seleccionar el Grupo, Subgrupo y Actividad económica que le corresponda, según el catálogo de actividades (mismo que el SAT). Si tuviera más de una actividad deberá indicarla, y si tiene más de tres señalará las tres principales. También deberá precisar el porcentaje de sus ingresos que representa cada una, debiendo sumar 100%. Una de las actividades deberá tener un porcentaje mayor (preponderante).
- ✓ **Sector,** seleccione del listado el sector al que corresponda su actividad económica y, en caso de tener varias actividades, el que corresponda a la actividad de mayores ingresos (preponderante).
- ✓ **Obligaciones,** deberá seleccionar la(s) que le corresponda(n) según las actividades que desarrolla, y conforme a los impuestos estatales contemplados en la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, pudiendo ser las siguientes:

PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS MORALES
NÓMINAS	NÓMINAS
HONORARIOS	RETENEDOR DE HONORARIOS
ARRENDAMIENTO	RETENEDOR DE ARRENDAMIENTO
ACTIVIDADES EMPRESARIALES (RÉGIMEN GENERAL O RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL -RIF)	
HOSPEDAJE	HOSPEDAJE

- ✓ **Coordinados:** Deberá indicar si pertenece o no a un Coordinado del sector transporte. Si su respuesta es Sí, deberá capturar el RFC del Coordinado, así como precisar si tributará a través de este.

Si tiene dudas sobre las actividades y obligaciones que le corresponde registrar, puede comunicarse al teléfono 018004667370 o acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente, en la Oficina Recaudadora de su localidad.

VI. CLAVE CIP

Deberá **registrar su Clave de Identificación Personal (CIP)**, que le permitirá presentar avisos de modificación al REC en forma electrónica (REC-2). Señale la que usted quiera que sea su CIP, pero deberá constar de 8 caracteres (números y letras), e incluir al menos una mayúscula.

También deberá **seleccionar una pregunta secreta y capturar la respuesta** (esto le permitirá recuperar su contraseña en caso de que la olvide).

La CIP y la pregunta secreta se le enviarán al correo electrónico que registre.

Con esto finalizaría su registro, para dudas o aclaraciones puede comunicarse al teléfono **01 800 4667370** o al correo electrónico soporte@guanajuato.gob.mx

Si tuviera correcciones que hacer a su inscripción deberá presentar formato REC-1 complementario, llenando nuevamente todos los datos de su inscripción como deben quedar registrados. Mismo que puede presentar en formato impreso en la Oficina Recaudadora de su localidad.